

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 360/2022

Rivera, 22 de diciembre de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

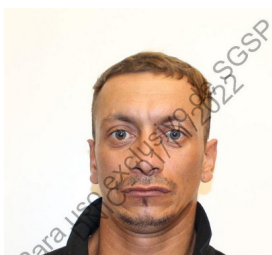
SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Jonathan Alfredo RIVERO RODRÍGUEZ, uruguayo de 31 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Proyectada 2 N° 41, Barrio Santa Teresa, desde el día 20/12/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N.º 359/22. AMENAZAS – CONDENA:

En la jornada de ayer, efectivos de Seccional Tercera, concurren a Calle Florida, Ciudad de Tranqueras, donde intervienen a **un masculino, de 36 años de edad**, quien se encontraba promoviendo desorden y amenazando con arma blanca a moradores.

En la tarde de ayer puesto a disposición de Fiscalía y luego conducido a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia, el Magistrado actuante dispuso: **“CONDÉNASE AI MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA**

ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EL USO DE ARMA, A CUMPLIR LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN”.

AMP. PARTE N.º 359/22. DAÑOS – CONDENA:

Relacionado al hecho ocurrido en la tarde del pasado martes, donde efectivos de Seccional Novena, intervinieron a **un masculino de 36 años de edad**, quien momentos antes había ocasionado daños en un ventanal del Comedor N° 50, en **calle Yamandú, barrio Misiones**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DAÑO AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSAS DESTINADAS AL SERVICIO PÚBLICO, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”.**

AMP. PARTE N° 357/22. HURTO – CONDENA:

Relacionado con el hurto de **una moto marca YUMBO, modelo GS, matrícula FAK5361, color azul**, desde un Establecimiento Rural en **Ruta 30 km 25,5**. En la jornada del pasado martes, efectivos de Seccional Tercera, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de un trabajo de inteligencia en una finca en **calle Las Tropas, en la ciudad de Tranqueras**, intervinieron a **dos masculinos de 24 y 26 años de edad**, y en una inspección ocular en la finca se incautó el vehículo denunciado totalmente desarmado, con el faltante del motor.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado e Turno dispuso: **“ CONDÉNASE AL MASCULINO DE 26 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA” y “LIBERTAD PARA EL MASCULINO DE 24 AÑOS”.**

AMP. PARTE N.º 359/22. INCENDIO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido el pasado martes, donde se verificó un foco ígneo en una finca en **calle Justo Lameira, barrio Rivera Chico**. Allí acudió personal de Unidad de Intervención Táctica, Seccional Décima, y Bomberos, quienes sofocaron el fuego que afectó también a fincas linderas. De las actuaciones resultó en la intervención de **un masculino de 25 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado e Turno dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MISMO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”.**

ABUSO SEXUAL - FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido en la jornada del pasado Martes, donde luego de las averiguaciones pertinentes, efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones, intervinieron a **un masculino de 35 años de edad**; quien fuera denunciado el día 29/06/2020, por abuso sexual hacia **un menor de 7 años de edad**.

En la jornada de ayer puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado e Turno dispuso: **“EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL, LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA VICTIMA Y FAMILIARES, Y LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA, POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”**.

DESACATO – PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer, momentos que personal de G.R.T. realizaban recorridas de prevención en barrio Sacrificio de Sonia, intervinieron a **un masculino de 28 años de edad**, quien se desplazaba por calle **Gregorio Sanabria**, y al avistar el móvil policial, intentó evadir al mismo, quien luego de las actuaciones pertinentes resultó que se encontraba incumpliendo la medida de arresto domiciliar total.

Puesto a disposición de la Fiscalía, y conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE REVOCÓ EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD A PRUEBA CONFERIDO AI MASCULINO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR EL SALDO DE LA PENA PRIVADO DE LIBERTAD, DISPONIÉNDOSE SU APRISIONAMIENTO INMEDIATO”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos del P.A.D.O. realizaban patrullaje por **calle Caledonio Rojas y Manuel Freire, barrio Sacrificio de Sonia**, procedieron a identificar a **un masculino de 35 años de edad**, quien al ser compulsado resultó con requisitoria pendiente, atento a denuncia en su contra por violencia doméstica.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca en **calle Carlos de Melo, barrio Mandubí**, hurtaron **herramientas varias**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Miguel Aristegui, barrio Rivera Chico**, hurtaron un televisor **marca NORTHECH de 55 pulgadas, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un predio en **Ruta 5 Km 458, Paraje Buena Union**, hurtaron **una motocicleta WINNER, modelo STRONG 200, matrícula FAC48.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.